

El pasado nunca fue bueno: breves comentarios a un informe de Antonieta Espejo

Juan Martín Rojas

Por algo que hoy conocemos como atención a denuncia, la arqueóloga Antonieta Espejo y Vázquez del Mercado, establecida como representante de la oficina de Monumentos Prehispánicos del Noreste en Reynosa, Tamaulipas, se traslada a Monterrey en octubre de 1963. La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística pretendía declarar como propiedad estatal, ante el Congreso del Estado, petrograbados y pinturas rupestres que son abundantes en el estado, para luego cercarlas y cobrar por la visita.

La sociedad mexicana se ha transformado desde ese entonces en algunos aspectos, aunque, al parecer, no en apropiarse indebidamente del patrimonio arqueológico e histórico para usufructuarlo. Hoy es común que una mujer ocupe cargos en el INAH y se vaya sola a trabajar a zonas remotas con relativa seguridad.

En la época en que Antonieta Espejo realizó su trabajo la cultura mexicana comenzaba a transformarse para dar un papel igualitario a la mujer, pero en áreas rurales siempre han sido más conservadores en ese aspecto. Sería interesante saber a qué problemas prácticos se enfrentó en su papel de mujer profesionalista a principios de la década de 1960.

Por sus oficios podemos pensar que tenía un carácter inquieto, amable y comprometido con la población en que vivía. Además de realizar inspecciones a diversos sitios arqueológicos, fue nombrada directora de la Biblioteca Pública Mu-

nicipal, y los 600 pesos de salario mensual que le fueron otorgados por el gobierno del estado los utilizó para la compra de mobiliario (Oficio núm. 92). También estuvo atenta en los pasos iniciales para crear un museo antropológico, por lo que hubo correspondencia entre el entonces director del INAH, Eusebio Dávalos Hurtado (Oficio núm. 706) y la Presidencia Municipal de Reynosa (Oficio 1966).

El informe en cuestión presenta un listado de sitios con pintura rupestre y petrograbados. En ocasiones adjunta un dibujo o fotografía. En cada uno de ellos coloca una breve referencia histórica del lugar. No realiza interpretación alguna.

Hoy sabemos que los sitios con pintura rupestre en el estado de Nuevo León están ubicados en las zonas serranas, en oquedades poco profundas y se utiliza pigmento rojo y negro para representar elementos geométricos y algunos de estilo naturalista. Los sitios con petrograbados se encuentran en agrupaciones de arenisca, en conjuntos o aislados, donde se representan figuras geométricas, manos, pies, huellas, agrupaciones de puntos, astas y cuernos, herramientas de piedra como puntas, atlatl, cuchillos y raspadores (Cassado, 2005: 44-45).

En cuanto a su significado, las representaciones de agrupaciones de puntos han sido interpretadas como sistemas de cómputo que siguen un patrón lunar y diversas observaciones astronómicas (Murray, 1990); se han podido identificar las

especies específicas a las que pertenecen las representaciones de astas por la forma y número de arborescencias que presentan y, cuando están relacionadas con agrupaciones de puntos, con el conteo del ciclo reproductivo de los venados (Murray, 2005).

Tentativamente, con base en el material gráfico presentado en el informe de Antonieta Espejo, podemos decir que registró petrograbados y pintura rupestre de representaciones geométricas de sistemas de cómputo del ciclo reproductivo del venado y elementos geométricos y algunos de estilo naturalista.

Todos los sitios de petrograbados y pintura rupestre están rodeados de actividades de cazadores recolectores como en San Bernabé, que era una cañada con un manantial, sus alrededores estaban cubiertos con pintura rupestre que hacían referencia a la caza del venado con motivos de astas, cornamentas de borrego cimarrón, puntas de flecha y garras de oso. Este último conjunto puede ser muy antiguo, de cuando el área era más húmeda y permitía el desarrollo de vegetación boscosa. Desafortunadamente este sitio se perdió para siempre, ya que lo convirtieron en un vertedero de desechos radioactivos en 1984 (Murray, 1999). Unos años antes, en 1981, sin permiso del INAH removieron de su contexto un bloque con petrograbados, para su traslado y resguardo en el museo municipal de Sabinas Hidalgo (Torres y Farfán, 1988: 448).

En su momento, gracias a la oportuna intervención de Antonieta Espejo, armada sólo con la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología de 1938 —ya que la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas se publicaría hasta 1972 y las Disposiciones reglamentarias para investigación arqueológica en México hasta 1982, modificadas en 1990—, hace desistir a esta organización civil de su empresa y pedir los permisos correspondientes para continuar registrando sitios.

Esta situación no es nueva para la mayoría de colegas que trabajan a lo largo y ancho del país. Sabemos que los pobladores cercanos a los sitios y los gobiernos locales de cada estado desconocen, aun con el poder de internet, las leyes que gobiernan el uso de los sitios arqueológicos de México. Después de años de educación básica,

siguen creyendo que lo que está debajo de su terreno es propiedad privada y no bien común. Sería recomendable educarlos no sólo sobre la cultura prehispánica —sobre la que están asentados por diversos procesos sociales de la historia de México—, sino que los recursos culturales están vinculados a actividades sin fines de lucro.

De ninguna manera nos autofinanciamos con ellos. La mayoría de quienes trabajamos en el INAH sabemos que de los recursos obtenidos por el cobro al acceso a las zonas arqueológicas, museos y monumentos históricos —después de descontar las entradas libres por domingos y días festivos, a estudiantes, maestros, a visitantes de la tercera edad y minusválidos—, lo poco que queda es ingresado a la Tesorería de la Federación desde la década de 1990, y cada año la Secretaría de Hacienda los devuelve, de alguna manera, con el presupuesto general otorgado al INAH.

Una vez en la caja de la institución, y después de descontar la nómina del personal de base, confianza y contratado, los secretarios administrativo y técnico se encargan de repartirlo según las necesidades de cada centro de trabajo en toda la República. Creo que si la sociedad supiera esto se daría cuenta de que hoy, como ayer, los investigadores del INAH, con un mísero presupuesto y salario hacemos milagros para investigar, conservar y difundir a compatriotas y extranjeros la riqueza paleontológica, arqueológica, histórica y étnica de México.

La lectura del informe de Antonieta Espejo nos da oportunidad de reflexionar sobre cómo nuestra sociedad sigue pensando igual que en el siglo XIX, el pasado nunca fue mejor que el presente, ni viceversa, por lo menos en este rubro.

Bibliografía

- Casado M. P. 2005. “Una década en la investigación del arte rupestre en México”, en M.P. Casado y L. Mirambell (coords.), *El arte rupestre en México. Ensayos 1990-2005*, México, INAH (Obra diversa).
- Murray, W. B. 1990. “El arte rupestre en Nuevo León”, en M.P. Casado y L. Mirambell (coords.), *El arte rupestre*

en México, México, INAH (Antologías, Serie Arqueología).

1999. “San Bernabé, Nuevo León: lugar de cazadores”, en C. Viramontes y A. Crespo (coords.), *Expresión y memoria. Pintura rupestre y petrograbado en las sociedades del norte de México*, México, INAH (Científica, 385).

2005. “Antlers and Counting in Northeast Mexican Rock Art”, en M.P. Casado y L. Mirambell (coords.), *El arte rupestre en México. Ensayos 1990-2005*, México, INAH (Obra diversa).

Oficio núm. 92, “Oficio agradeciendo al Patronato de la Biblioteca el nombramiento como directora de la Biblioteca Pública Municipal”, firmado por Antonieta Espejo (1965), Archivo Municipal de Reynosa, Tamaulipas.

Oficio 706. Dirección General. Sección administrativa, “Oficio enviado al Presidente Municipal, Manuel Tárrega Guevara, agradeciendo la información sobre la disponibilidad de un terreno para la instalación del Museo Regional de Antropología”, firmado por el director del INAH, Dr. Eusebio Dávalos Hurtado (1965), Archivo Municipal de Reynosa, Tamaulipas.

Oficio del 28 de agosto de 1966. Departamento de Monumentos Prehispánicos, “Oficio al Presidente Municipal, Rodolfo Garza Cantú, sobre proyectos a realizar en Reynosa”, firmado por Antonieta Espejo, Archivo Municipal de Reynosa, Tamaulipas.

• Torres, O. y O. Farfán

1988. “La antropología en Nuevo León”, en *La antropología en México. Panorama histórico, vol. 12. La antropología en el norte de México*, México, INAH (Biblioteca del INAH).

Lista de sitios arqueológicos donde existen vestigios de epilítica y de los municipios donde se encuentran

Antonia Espejo

Esta lista de municipios del Estado de Nuevo León, donde se encuentran hasta ahora registrados más de sesenta sitios arqueológicos donde existen petroglifos y pinturas rupestres, es provisional.

Ha sido preparada con datos recopilados de Instituciones y personas de Nuevo León, que gentilmente los han proporcionado al Instituto Nacional de Antropología e Historia, con excepción del sitio “Cuevas Pintadas”, situado en el Municipio de Anáhuac, de reciente creación en ese Estado, el cual anoté yo misma basándome en un dato que aparece en el mapa de Nuevo León, adjunto a la obra “Nuevo León Reseña, Geografía y Estadística”, París y México, 1910.

Las siglas que parecen en esta lista significan:

ITESM Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey.

SNHGE Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

INAH, AT Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Técnico.

PC Protasio Cadena.

Se mencionan instituciones como el Instituto Técnico y de Estudios Superiores de Monterrey, que ha llevado a cabo investigaciones formales, en los sitios “Los Potrerillos”, “Las guitarritas” y “Mesa de Cartujanos”, en los Municipios de Mina, Santa Catarina y Lampazos, respectivamente; así como la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, que ha localizado sitios en los Municipios de General Terán y Doctor González.

Ambas Instituciones han prometido proporcionar colecciones de fotografías representativas de los hallazgos que han verificado. Además, el señor Don Spence, de la Universidad de Nuevo León, ha facilitado también datos y fotografías de los sitios que ha estudiado en los Municipios de Linares y Villa de García.

El Sr. Pablo Salce y la señorita Rosa García Noriega de Linares, N. L., proporcionaron amplia información e ilustraciones sobre hallazgos en los Municipios de Linares.

Por último, los señores Manuel Neira Barragán, Apolinar Núñez de León, Timoteo L. Hernández, Boney Collins, Israel Cabazos, Eugenio del Boyo y los jóvenes Felipe de Jesús Garza y Edmundo Martínez Domingo, contribuyeron con algunos estudios verbales, dibujos y fotografías, que constan en esta lista.

Los datos históricos y geográficos que se anotan provienen de las siguientes obras:

- Cadena, Protasio, “Reseña Social, Económica y Geográfica del Municipio de Agualeguas”, Agualeguas, 1942.
- Dávila, Hermenegildo; “Catecismo Geográfico, Político e Histórico de Nuevo León” Monterrey, N. L. 1881.
- González, J. Eleuterio, “Colección de noticias y Documentos para la historia del Estado de Nuevo León”, Monterrey, 1867.
- Hernández Timoteo L. “Geografía del Estado de Nuevo León”, Décima séptima edición, Monterrey, N. L. 1963.
- “Nuevo León, Reseña Geográfica y Estadística”, 1910.

Se han adjuntado a la lista algunas ilustraciones, dibujos, fotografías y mapas disponibles.

En su mayoría, los petroglifos aparecen delimitados con gis blanco y de esta manera se distinguen de las pinturas rupestres. Los dibujos de algunos de los motivos que aparecen en “Las Guitarritas” son de petroglifos.

Cd. Reynosa, Tamps., Octubre 9 de 1963.

Antonia Espejo

Antropóloga del INAH

**DAVILA, HERMENEGILDO,
“CATECISMO GEOGRAFICO, POLITICO
E HISTORICO DE NUEVO LEON”,
MONTERREY, N.L., PAG. 135
LECCIÓN IX. MEDIDAS DE
PACIFICACION.**

¿Qué sucedió después del gobierno tan favorecedor de los indígenas?

Los blancos volvieron a sus acostumbradas vejaciones y muchos de los indios volvieron a la vida errante, sin que hubiera quien impidiese el desorden, porque la compañía volante se desorganizó por flat de haberes. Fue de nuevo iniciada la guerra en proporciones alarmantes.

¿Qué providencias tomó el Gobernador?

D. Pedro Sarabia Cortés, que desempeña el gobierno formó una coalición con los gobernadores de San Luis Potosí y Coahuila, pudiendo contener por algún tiempo la insurrección.

¿Y cuál fue la medida tomada por el Virrey?

La de que se colonizara al Sur y al Oriente de Nuevo Reyno de León. Para tal efecto fue nombrado por el Virrey, que lo era D. Juan Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, D. José Escandón, conde de Sierra-Gorda, a quien extendió el nombramiento de 3 de Septiembre de 1746. Vino por el año 1748 y colonizó lo que se llamó Provincia de Santander, y antonomásticamente la Colonia que es el Estado de Tamaulipas. De esta manera quedó reducido el Nuevo Reyno de León, pues no obstante que todas esas tierras le correspondían conforme a las capitulaciones con Carvajal y de la Cueva y con d. Martín de Zavala, le fueron tomadas tanto por no haber podido sus gobernadores conquistarlas, como para atender a su pacificación. Esto último fue un asunto tan dilatado, que los autos formados sobre él en la Secretaría del Virreinato, constaban de cuarenta cuadernos.

¿Surgió algún efecto en la nueva Colonia?

Fueron alejados los indios por la parte Sur y Oriente del Nuevo Reyno de León, habiéndose internado a Texas aquellos, cuya reducción no pudo lograrse, ni con exhortaciones ni con las armas.

¿Se agregó algún pueblo del Nuevo Reyno a la Provincia de Santander?

La congregación de San Antonio de los Llanos; pero a la vez nacían en el Nuevo Reyno las haciendas de Santa Catalina, Pesquería y Guajuco, Por el Norte se declaraba la bonanza el mineral de la Iguana, bonanza tal de plata nativa, que hubo piedras que, son poco de una arroba, tuvieron de merma ocho onzas. En pocos días produjo muchos millones y atrajo pobladores hasta la Nueva-Vizcaya, Durango, en el año de 1757. Cinco años

antes más al norte se había fundado el pueblo de San Juan Bautista de Horcasitas.

¿Para esa fecha, pues, habían cesado las invasiones de los bárbaros?

Eran menos, si se quiere, pero habían desaparecido. A mediados de ese segundo medio siglo pudo el Gobernador D. Melchor Vidal de Lorca y Villena visitar los pueblos de su mando.

¿Y cuáles eran esos pueblos?

Los siguientes:

| Nombres antiguos | Nombres Modernos |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Santa Catarina | Santa Catarina |
| Pesquería Grande | Villa de García |
| Valle de Salinas | Salinas Victoria |
| Real de S. Pedro de Boca de Leones | Villaldama |
| Pueblo de San Miguel de Aguayo | Bustamante |
| S. Juan Bautista de Horcasitas | Lampazos |
| Real de S. Antonio de la Iguana | No es pueblo |
| Real de Santiago de las Sabinas | Sabinas Hidalgo |
| Real de S. Carlos del Vallecillo | Vallecillo |
| Villa de Ntra. Sra de Agualeguas | Agualeguas |
| Villa de San Gregorio de Corralvo | Corralvo |
| San Juan Bautista de Cadereyta | Cadereyta Jiménez |
| San mateo del Pilon | Montemorelos |
| Valle de la Mota | General Terán |
| Pueblo de Purificación | Agregados a Montemorelos, |
| Pueblo de la Purísima Concepción | 25 mayo de 1825 |
| San Felipe de Linares | Linares |
| San Cristóbal de Hualahuises | Hualahuises |
| San Pablo de Labradores | Galeana |
| Valle de Santa María del Río-blanco | Aramberri |
| Valle de Huajuco | Santiago |

Los tres últimos pueblos fueron visitados por un comisionado del Gobierno. Multitud de ranchos y de haciendas había para aquella época, algunas de las cuales más tarde deberían erigirse en pueblos. Los ramos de riqueza prosperaban, aunque no podían aún los pobladores dedicarse con entera tranquilidad a sus faenas, necesitando andar por decirlo así, con arma al hombro.

MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN DONDE HAY NOTICIAS DE LA EXISTENCIA DE VESTIGIOS DE EPILITICA.



1. AGUALEGUAS
2. AHUAC
3. APODACA
4. ARAMBERRI
5. BUSTAMANTE
6. CADEREYTA
7. CUA
8. GALEANA
9. GR. GONZALEZ
10. GENERAL BRAVO
11. GENERAL TERAN
12. HUALAHUIS
13. LAMPAZOS
14. LINARES
15. LOS RANCHOS
16. LOS RAYONES
17. MINA
18. MONTEMORELOS
19. PABAS
20. SALINAS VICTORIA
21. SANTA CATARINA
22. VILLA ALDAMA
23. VILLA DE GARCIA
24. VILLA DE SANTIAGO

NUEVO LEÓN: División Política, "Geografía del Estado de Nuevo León", por el Prof. Timoteo L. Hernández, Monterrey, N. L., 1963.

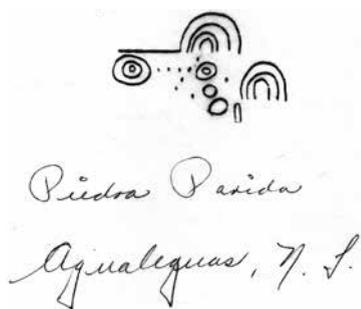
MUNICIPIO DE AGUALEGUAS
PETROGLIFOS NUEVO LEÓN 1963
PIEDRA PARIDA O PIEDRA PARADA (1)

Informes: SNHGE
Ilustración: PC

Datos históricos:

En 1713 Fray Juan de Lozada logró que "los indios que hacían correrías desde San Carlos, Tamps., hasta Linares, lo siguieran con indios mansos y los repartió en las misiones de... y Agualeguas, en la misión de nuestra Señora de Agualeguas, fundada por Fray Diego Vázquez, con los indios "Del mal Nombre". A esta misión fueron los indios mimolos, Blancos y AxiPAYAS, del pueblo de Santa Teresa, que desapareció.

- (1) Se le ha llamado "Piedra Parida", porque se trata de una afloración de una sola roca alta que tiene en su base a otra muy semejante de pequeñas dimensiones. Dato proporcionado por Don Apolinar Núñez de León.



AE/jop

MUNICIPIO DE APODACA PETROGLIFOS
NUEVO LEON 1963
SANTA ROSA

Cueva de los Indios
Margen del río Pesquería

Informes: SNHGE
Sr. Apolinar Núñez de León
Fotos: SNHGE

Datos históricos:

En 1851 se fundó en el Valle de San Francisco cerca de Pesquería Chica.

AE/jop

MUNICIPIO DE ARAMBERRI
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
CAÑÓN DE PASO A TULA, TAMPS.
La Chena

Informes: SNHGE

Sr. Apolinar Núñez de León

Datos históricos:

Fundado por Fray Lorenzo Cantú en 1626 con el nombre de Misión de Santa María de los Ángeles de Río Blanco.

Los indios eran contenidos por este puerto de entrada situado al Sur del Nuevo Reyno de León.

AE/jop

MUNICIPIO DE BUSTAMANTE
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
PARADA BARRETOSA, F.F.C.C.N.N.
Sitio frente a la Estación

Informes: ITESM

Datos históricos:

La guerra contra los indios hizo necesaria la fundación de San Miguel de Aguayo (hoy Bustamante) en 1687. En ella había indios Alazapas y con ellos se fundó el pueblo en 1668, con indios tlaxcaltecas como indios mansos.

Había indios Taruman en Carrizal rumbo a Lampazos.

AE/jop

MUNICIPIO DE CADEREYTA
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
LA FLORIDA (ANTES MATORRAL)

Informes: SNHGE

Datos históricos:

El Gobernador del Nuevo Reyno de León, d. Martín de Zavala, en virtud de capitulación de 1625, fundó el pueblo de San Juan de Buenaventura de Cadereyta, en 1640. Su primitivo asiento se conoce como Villa-Vieja o la Colonia.

AE/jop

MUNICIPIO DE CHINA
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
LA CEJA (RESTUARANT)

Carretera Monterrey-Matamoros, antes de llegar a China.

Informes: SNHGE

Prof. Israel Cavazos Garza

Datos históricos:

Se llamó antes Valle de San Felipe de Jesús de China (1)

- (1) El nombre “China” se asignó por confusión, debiendo haber sido “Japón” o “Nagasaki”. Nota de A. Espejo.

AE/jop



*Cañón del Fraile
Doctor González, N.L.*

MUNICIPIO DE DR. GONZALEZ
PETROGLIFOS (50) NUEVO LEON 1963
PINTURAS RUPESTRES (150)

CAÑÓN DE FRAILE
CAÑÓN DEL CARNEADERO
“La Tarima”
“Gachupines”
“Cueva de Indios”
“Rancho de los Gutiérrez”

Informes: SNHGE

Fotos: SNHGE

Datos históricos:

Se llamó Pesquería Chica.

MUNICIPIO DE GALEANA
PINTURAS RUPESTRES
NUEVO LEON 1963
LIMITES CON ITURBIDE

Informes: Sr. Don Spence

Datos históricos:

En 1678 se fundó como Misión de San Pablo de los Labradores, con indios Guachichiles. Este puerto contenía a los indios que invadían la sierra desde Matehuala.

AE/jop

AE/jop



Doctor González, N.L.

MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
LOMERIO CERCA DE CHINA

Informes: SNHGE

Datos históricos:

Se llamó Rancho del Toro

AE/jop

MUNICIPIO DE GENERAL TERAN
 PETROGLIFOS (120) NUEVO LEON 1963
 PINTURAS RUPESTRES (2 PANELES CON
 30 PINTURAS)

LOMA DE BARBECHOS
 LOMA DE HUMA (NOMBRE DE UN
 INDIGENA)
 LOMA DE MONTOYA
 SAN ANTONIO DE MOLINOS
 LOMA DEL MUERTO
 LOMA "EL MITOTE"

Informes: SNHGE: Sr. Don Spence

Fotos: SNHGE; Sr. Don Spence

Datos históricos:

Fundada en 1775 con el nombre de Valle de la Mota

Hay una cámara (¿cueva ?) y posibilidades de hacer estratigrafía. Existe un taller de industria lítica. Informe del Sr. Don Spence.

AE/jop



General Teran, N.L.



General Terán, N.L.



General Teran, N.L.



General Terán, N.L.



General Teran, N.L.



*Cañón del Fraile
Doctor González, S. L.*



General Terán

MUNICIPIO DE ITURBIDE
PINTURAS RUPESTRES
NUEVO LEON 1963
LA MURALIA

Informes: Sr. Don Spence
Fotos: Sr. Don Spence
Datos históricos:

Fundado como Hacienda de San Pedro

AP/jop

MUNICIPIO DE LAMPAZOS
PINTURAS RUPESTRES
NUEVO LEON 1963
MESA DE CARTUJANOS
Cueva y Cañón

Informes: ITESM; Prof. Eugenio del Hoyo
Fotos y Dibujos: ITESM
Datos históricos:

En 1698 se fundó con indios del país y Tlaxcaltecas, la Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos y en 1701, el Pueblo de San Antonio de la nueva Tlaxcala, en jurisdicción de S. Juan Bautista de Horcasitas (hoy Lampazos). En 1752 se llamó al poblado de la Misión de dolores, Villa de San Juan B. de Horcasitas y en 1782 se estableció el Presidio de la Punta de Lampazos, en el mismo lugar. En 1752 fue casi arrasado por las invasiones de los bárbaros. En la Misión moraban los indios Tlajahuiches y los Tlaxcaltecas en su barrio de San Antonio de la nueva Tlaxcala.

Ahora (1880), se llama la Villa, ciudad de Lampazos de Naranjo, por el General Francisco Naranjo, quien se distinguió desde joven por su valor en combates con los salvajes, azote de los pueblos de la frontera.

AE/jop

MUNICIPIO DE LINARES
PETROGLIFOS Y PINTURAS
NUEVO LEON 1963
RUPESTRES

| | |
|--------------|---------------|
| Cerro Prieto | Trinidad |
| El Porvenir | Urrutia |
| La Florida | Las Jollas |
| Providencia | Independencia |
| La Víbora | La Laja |
| Villaseca | Guadalupe |
| La Lajilla | El Perico |

Raíces Elizondo
 La Reforma Enramada
 El Guajolote El Conejo
 El Sabinito El Paraíso
 La Tortuga

Informes: Sr. Pablo Salce; Sr. Raúl Sánchez Guerra; Srita. Rosa María García Noriega; Sr. Don Spence

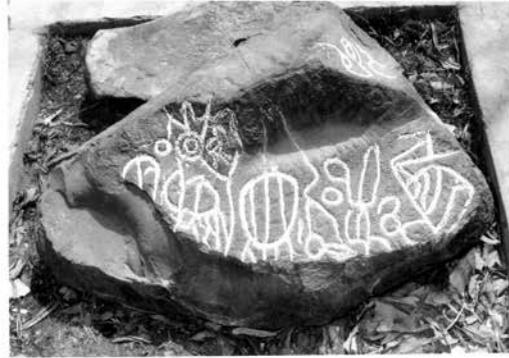
Fotos y Dibujos: Sr. Pablo Salce; Sr. Don Spence; INAH, Reynosa.

Datos históricos:

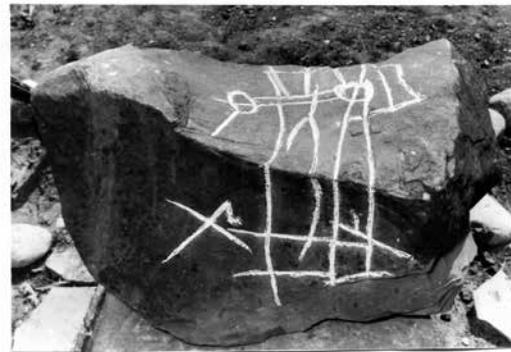
Fundada en 1712 por D. Sebastián Villegas cumplido con el nombre de San Felipe de Linares. Traslado al lugar que hoy ocupa en 1715.

Se menciona que "...Todo el ámbito que corre de O. a E. en madriguera de indios bárbaros... Xanambres y Siguillones..."

AE/jop.



Linares, N. L.



Linares, N. L.



Linares, N. L.



Linares, N. L.



Liraxas, N.S.



Liraxas, N.S.

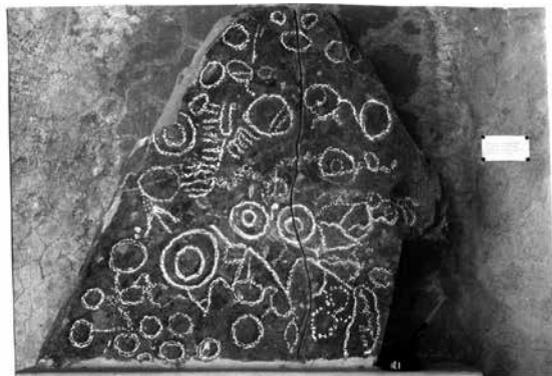


Liraxas, N.S.



Liraxas, N.S.

Nota: rota por las operaciones del Sr. Pablo Salas y remendada con cemento después de su desfundición de la roca madre, "El Espejo"



Liraxas, N.S.
Existente en el Museo Regional de Antropología "E.L. Obispo" Montevideo, N.S.

MUNICIPIO DE LOS RAMONES
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
PALO BLANCO

Cañón de las Higueras

El Tlaxcalteco

Informes: SNHGE

Datos históricos:

Cerro de Papagayos

AE/jop.

MUNICIPIO DE LOS RAYONES
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
PABLO L. SIDAR

Comunidad José Ma. Iglesias

Informes: SNHGE

Datos históricos:

Se fundó con el nombre de Los Barriales de San Miguel del Tasajal.

AE/jop.

MUNICIPIO DE MINA
PETROGLIFOS Y PINTURAS
NUEVO LEON 1963
RUPESTRES

CAÑÓN DE POTRERILLOS

Cerro del Tecolote

Loma Grande

Informes:

ITESM; Prof. Eugenio del Hoyo; Sr. Apolinar Núñez de León

Fotos, dibujos y planos:

ITESM

Datos históricos:

Se fundó con el nombre de San Francisco de Cañas.

AE/jop

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963

Informes: SNHGE

Datos históricos:

Se fundó en 1701 con el nombre de San Mateo del Pílon por los sargentos Carlos Cantú y Alonso de León (descendiente del primer gobernador de nueva Extremadura), al poniente de San Mateo del Pílon se fundaron las Misiones de Nuestra Señora de la Purificación y de la Purísima Concepción, son familias Tlaxcaltecas de Venado y de Saltillo.

AE/jop.

MUNICIPIO DE PARAS
PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
PIEDRAS PINTAS

Informes: Sr. Manuel Neira Barragán

Fotos: Sr. Manuel Neira Barragán

Datos históricos:

Se fundó en tierras del Rancho de Huizachal

AE/jop

NUEVO LEON RESEÑA GEOGRAFICA Y ESTADISTICAS, 1910.

“FRONTON DE PIEDRAS PINTAS. En la margen izquierda del río de Sabinas (a 30 kilómetros al Suroeste de su confluencia con el Salado), como a 50 metros del lecho actual y constituyen-

do la cuenca primitiva, se alza una roca de arenisca, de 4 metros de altura por 8 de longitud, en la que se ven grabadas estrías transversales dividiendo la superficie del frontón en porciones: “casi iguales, equidistantes y paralelas, sobre las que están cincelados los dibujos, entre los cuales se ven formas bizarras de flechas, escudos, estrellas, soles, serpientes, huellas de animales, y grecas de una perfección admirable”. Bajo el frontón principal hay grandes rocas que se cree despendidas de él porque las inscripciones mutiladas que contiene parecen corresponderse con las de aquel. Los miembros de la Junta Arqueófila de Monterrey, que tomaron, con algunas otras, la fotografía que se reproduce, y de quienes son las anteriores noticias, dicen también (“Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de nuevo León”, Tomo XLIII, número 28, del 7 de Abril de 1908), que en los alrededores del frontón se colectaron puntas de flecha, de lanza, fragmentos de cuchillos y de hachas construidos en calizas, areniscas o pedernal, y que cerca del frontón se ve un lugar enlajado, “donde tal vez verificaban los aborígenes sus fiestas religiosas y funerarias”. Supieron que los ancianos del lugar atribuían las inscripciones y restos referidos a los comanches o los lípanes y “tarancahuases”. Entiende la Junta que el monumento es uno de los pocos existentes de la Prehistoria de Nuevo León, y parece relacionado con un depósito que asegura existe al Noroeste y en el sitio llamado “Las Tinajas” en el Arroyo Blanco, de fósiles del elefante primitivo. Todo esto es muy discutible, para visitar ese lugar puede irse hasta los herreras, por el ferrocarril a Matamoros, y de allí en carruaje, por Cerralvo y Agualeguas, hasta Piedras Pintas.



*Piedras Pintas
Daza, Y. J.*

MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA
 PETROGLIFOS NUEVO LEON 1963
 ESTACION PUERTO, F. F. C. C. N. N.
 Puerto Grande
 Palo Blanco

Informes: SNHGE

Datos históricos:

La más antigua Misión por el N. del Nuevo Reyno de León, fue la de Nuestra Señora de Guadalupe de las Salinas fundada en 1646, en el Valle de Salinas con indios Tlaxcaltecas y familias “Del mal Nombre”.

El Real de San Antonio de las Salinas se estableció en una cañada.

Jop.

AE/jop

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA
PETROGLIFOS Y PINTURAS
NUEVO LEON 1963

“La Guitarrita”
“Las Guitarritas”
“Casa Blanca”

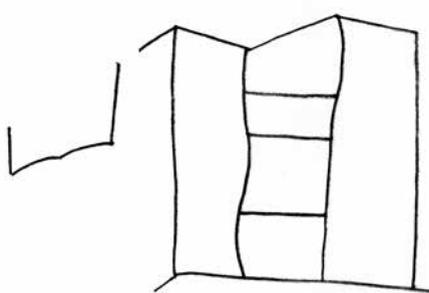
Informes: ITESM; SNHGE

Fotos, dibujos y planos: ITESM

Datos históricos:

Se fundó con el nombre de Misión de Santa Catalina. Después llamada Santa Catharina.

El Sr. Don Jorge R. Garza, banquero de Monterrey, grabó con “una chileta” sus iniciales en el cañón de “Las Guitarritas” hace 45 años y ahora están bajo el lecho de cantos rodados, cubiertos por capas de aluvión. Se dice que hace 50 años vivía un grupo de indígenas que no hablaban español a un km. del cañón. Dato proporcionado por el Sr. Manuel Neira Barragán.



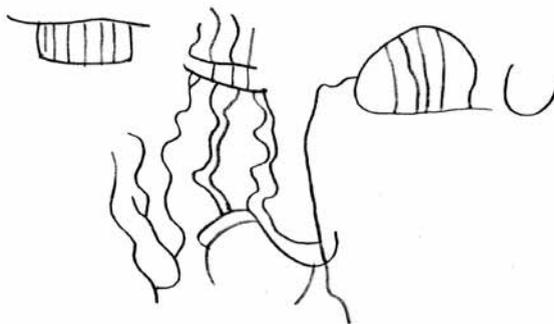
La Guitarrita

Santa Catarina, T.P.



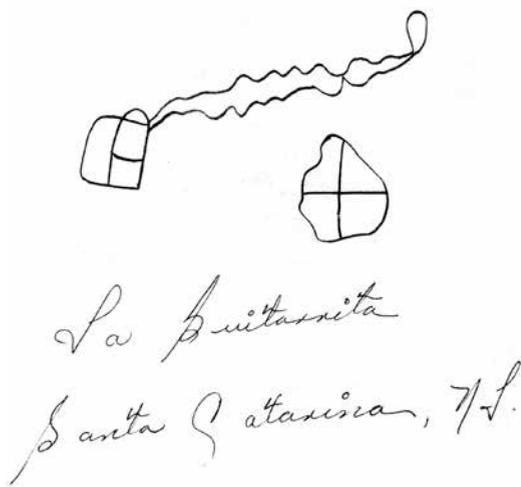
La Guitarrita

Santa Catarina, T.P.



La Guitarrita

Santa Catarina



La iguana y Lagarto de plata, Real de San Antonio de la Iguana (?).

AE/jop

MUNICIPIO DE VILLA DE GARCIA
PETROGLIFOS (700) NUEVO LEON 1963
PINTURAS RUPESTRES (4 COLORES)
RINCONADA
PESQUERIA (GRANDE)

- “La Pesca”
- “Cueva Ahumada”
- “Cañón de la Peña”
- “Los Fierros”
- “Las Parritas”

Informes: Sr. Don Spence

Fotos: Sr. Don Spence

Datos históricos:

Se llamó Villa de Pesquería Grande, cuando fue fundada. Fierro al N. y Rinconada al O. eran puertos de entradas de indios en 1775.

“La Presa” fue destruida por los indios. Se dice que el sitio “Los Fierros”, se llama así por los fierros usados para marcar ganado. Notal del Sr. Don Spence.

AE/jop

MUNICIPIO DE VILLA ALDAMA
NUEVO LEON 1963
SIERRA DE LA IGUANA

Informes: Prof. Timoteo L. Hernández

Datos históricos:

Fundada en 1690 con el nombre de Mineral de San Pedro de la Boca de los Leones.

Cerca del Real de San Carlos de Vallecillo, donde en 1757 se declaró la bonanza de las minas.



Rinconada, N.L.



Rinconada, T. L.

MUNICIPIO DE VILLA DE SANTIAGO
 PINTURAS RUPESTRES
 NUEVO LEON 1963
 CAÑON DE SAN CRISTOBAL Y/O LAGUNA DE SANCHEZ

Informes: Prof. Humberto Buentello Chapa;
 Edmundo Martínez Domingo

Dibujos:
 INAH, AT, México
 INAH, Reynosa
 Museo Regional de Antropología, el Obispa-
 do, Monterrey, N. L.

Datos históricos:
 Situado cerca de la hacienda de San Nicolás de
 Huajuco (nombre de un famoso cacique), fue funda-
 da en 1716.

AE/jop

43/311.43(211-13)(02)/7

Oficio No. 556
 Asunto: Sociedad Nuevo Leonesa
 de Historia, Geografía
 y Estadística

Octubre 8 de 1963

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
 DE NUEVO LEÓN
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 REYNOSA, TAMAULIPAS

Apertado postal
 No. 100

C. Director del Instituto Nacional
 de Antropología e Historia
 Doctor Rosalvo Martínez Hurtado
 Córdoba 45
 México 7, D. F.

Deseo manifestar a usted que me enteré de que la
 Sociedad Nuevo Leonesa de Historia Geografía y Estadística
 proyectaba tener una reunión en el seno del Con-
 greso del Estado de Nuevo León, para solicitar que de-
 clararan propiedad estatal los petroglifos y pinturas
 rupestres que existen en Nuevo León y al mismo tiempo,
 quedar autorizadas para cercar con alambrados las loma-
 zas y cañones donde se encuentran esos vestigios, con
 objeto de cobrar la entrada al turismo nacional y ex-
 tranjero y compensar con el producto de esas visitas a
 campesinos a quienes pensaban poner a cargo de cada una
 de dichas zonas.

Como maestro Instituto es el organismo gubernamen-
 tal autorizado oficialmente para encargarse de la vigi-
 lancia de los sitios arqueológicos y cuando lo conside-
 re necesario, cobrar cuotas por visitas a los mismos,
 salir a Monterrey para ponerse en contacto con dicha So-
 ciedad.

De todas maneras, consulté la "Ley orgánica ...Etc."
 publicada por nuestro Instituto en 1945 y el artículo
 "Antropología" que usted publicó en "México, 30 años de
 Revolución", tomo IV, "La Cultura", F.C.E., 1960, en su
 parte referente a legislación.

En la página 219 de la obra a que me refiero dice
 usted "....la parte más débil de la ley vigente y la
 que resta posibilidades de actuación es precisamente la
 referente a su restricción al Distrito y Territorios Fede-
 rales en lo que concierne a la vigilancia y conserva-
 ción de los monumentos....", de manera que al tratar el
 asunto con los dirigentes de aquella sociedad, lo hice en
 la forma más diplomática posible.

2

Afortunadamente, el Presidente de la Sociedad,
 profesor Theodoro L. Hernández, de acuerdo con los
 socios activos de la misma, me recibió con toda cla-
 se de atenciones, acogió mis sugerencias para que
 las actividades que estaban desarrollando se siguien-
 ran efectuando en forma sistemática, en colaboración
 con nuestro Instituto, al hacerles ver que es el or-
 ganismo oficial que tiene facultades para conservar
 y proteger los sitios arqueológicos, etc., etc.

Como resultado de mis gestiones, no solamente
 desistieron de sus propósitos de gestionar lo que in-
 formo antes, ante el Congreso local, sino que dirigie-
 ron a esta oficina cartas solicitando autorización
 para seguir localizando sitios arqueológicos, las cua-
 les ya estoy tramitando.

Esperando que encuentre usted de conformidad la
 solución que se ha dado a este asunto, quedo de usted,

Atentamente,
Por Antonio Escobedo
 Antónieta Escobedo
 Antropóloga del I.N.A.H.

✓ C. Arago, Jorge R. Acosta, Director, del Departamento
 de Monumentos Prehistóricos, Córdoba 45, México 7,
 D. F.

AE/og.